PÁG. 03
Utilidades mineras crecen 7%
POR: JAVIER FLORES AROCUTIPA

PÁG. 04
Caviarización de la política
POR: VICENTE ZEBALLOS SALINAS

PÁG. 05
Epicentro de la energía solar
POR: JORGE ACOSTA ZEVALLOS

PÁG. 08
La corrupción de la democracia
POR: CÉSAR CARO JIMÉNEZ

La realidad reina, la percepción gobierna



POR: BETO LAJO PAREDES PÁG. 14

PÁG. 06
Despedida, reposición
POR: FERNANDO VALDIVIA CORREA

N° 5625 AÑO XVI DIRECTOR: P. ROGGER BAYLÓN DELGADO

Prensa regional

ASOCIADO AL CONSEJO DE LA

JORGE ZUZUNAGA: Proyecto de ley para la autoridad autónoma del Castillo Forga, es un saludo a la bandera

▶ La Cámara de Arequipa fue consultada por el Congreso, pero la de Mollendo no.

PÁG.11

EL CARGAMENTO ESTÁ VALORIZADO EN S/ 300 MIL

Contrabando de licor con vehículo de la Marina

PÁG.02



▶ *Tres efectivos en actividad transportaban más de 250 cajas de licor en camión oficial.*

▶ *Los marinos son del puerto de Ilo, permanecen detenidos y bajo investigación fiscal.*

A JULIO DE 2025, ES EL PEOR PÁG.12

Mejía no levanta: 10 obras sin ejecutar



▶ Y solo 21% de presupuesto ejecutado.

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ISLAY PÁG.13

Islay: S/ 12 millones en obras paralizadas



▶ Más de la mitad no tienen ejecución alguna.

PARA MOQUEGUA Y AREQUIPA PÁG.03

¿Disminuirá el canon minero en 2026?



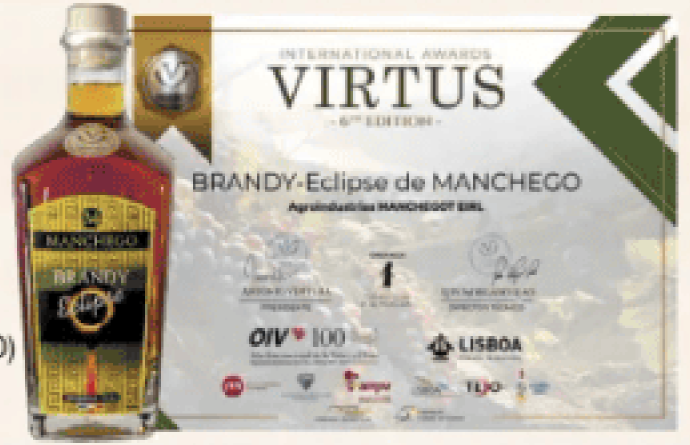
▶ Aportes por Impuesto a la Renta caen 5.2%


MERCADILLO CALLE PIURA TIENDA 01

966 610 019
953 921 064

AGROINDUSTRIAS
MANCHEGO

GANADORES
- 6TA EDITION LISBOA 2024 INTERNACIONAL AWARDS VIRTUS: BRANDY ECLIPSE DE MANCHEGO GREAT GOLDS (GRAN ORO)
- 6TA EDITION LISBOA 2024 INTERNACIONAL AWARDS VIRTUS: MACERADO DE DAMASCO "DELICIAS DEL SOL" MANCHEGO GOLDS (ORO)
- IX CONCURSO REGIONAL DEL VINO MOQUEGUANO 2024: VINO SEMI SECO BORGOÑA MEDALLA DE ORO





Detienen a personal de la Marina con licor de contrabando en vehículo oficial

ILO - TACNA
DIARIO PRENSA REGIONAL

- **En pleno operativo conjunto en el control aduanero de Vila Vila, se descubrió que tres técnicos de la Marina de Guerra del Perú trasladaban más de 250 cajas de licor ilegal en una unidad oficial.**

Un nuevo golpe a la institucionalidad y a la moral pública. Lo que debía ser un ejemplo de servicio al país terminó siendo una vergonzosa escena de presunto delito. En un operativo por contrabando ejecutado por el Área de la Policía Fiscal en coordinación con personal de Aduanas, se intervino a un vehículo oficial de la Marina de Guerra del Perú que transportaba un cargamento ilegal de licor por la carretera Tacna–Ilo, en la zona del puesto de control aduanero de Vila Vila, en el departamento de Tacna.

El sábado 2 de agosto, durante la acción conjunta —a cargo del oficial de Aduana y efectivos a bordo de la móvil PNP AP-24469— se intervino la unidad de placa C4X-743, marca Volvo, color blanco/azul, perteneciente a la Marina de Guerra, la cual circulaba en sentido sur a norte. El vehículo estaba conducido por el técnico segundo Elmer Díaz Vásquez (46), en situación de actividad, y tenía como ocupantes a los técnicos segundo y tercero Renshon Ureta Balbín (41) y Jhon Poul Beltrán Alcántara (41), todos activos en la institución y presuntamente asignados a la jurisdicción del puerto de Ilo.

El vehículo, que se encontraba en comisión de viaje, pretendía burlar la zona de inspección del control aduanero. Sin embargo, al ser sometido a revisión, se descubrieron múltiples compartimentos —incluido un baúl metálico— repletos de mercancía ilegal: más de 250 cajas de licor de distintas marcas y presentaciones, sin ningún documento que acreditara su legalidad o procedencia.

El valor comercial del cargamento supera los S/ 300,000.00 (trescientos mil soles). Ante la flagrancia del hecho y la falta de documentación, se procedió a la detención de los tres miembros de la Marina por estar presuntamente inmersos en el delito aduanero de contrabando, y se incautó tanto la mercancía como el vehículo oficial por considerarse instrumento del delito.

Los tres efectivos en actividad fueron trasladados a las instalaciones de la División de Investigación Criminal de Tacna, mientras que el licor incautado fue puesto bajo custodia del personal de Aduanas del mismo puesto de control para su internamiento, aforo y evaluación.



| Vehículo oficial intervenido: unidad de la Marina de Guerra del Perú usada presuntamente para trasladar licor de contrabando por la ruta Tacna–Ilo. |







| Cargamento ilegal: más de 250 cajas de licor de distintas marcas fueron halladas ocultas en compartimentos del vehículo militar. Su valor supera los S/ 300,000. |

La gravedad de los hechos fue inmediatamente comunicada a la fiscal adjunta Dra. Ivette Aracely Muguerza Casas, de la Fiscalía Especializada en Delitos Aduaneros y Contra la Propiedad Intelectual de Tacna, quien ya viene dirigiendo las diligencias preliminares.

PRONUNCIAMIENTO DE LA MARINA DE GUERRA

Tras la intervención de un vehículo oficial de la Marina de Guerra del Perú en el puesto de control aduanero de Vila Vila, en Tacna, donde se halló un cargamento de licor de contrabando valorizado en más de S/ 300,000, la institución naval emitió un comunicado dirigido a la opinión pública en el que informa y aclara su posición frente a los hechos ocurridos el pasado sábado 2 de agosto de 2025.

Según el pronunciamiento, el camión intervenido estaba asignado a la Brigada de Mantenimiento de Ayudas a la Navegación, perteneciente a la Dirección de Hidrografía y Navegación, y transitaba como parte de un repliegue institucional cuando fue intervenido por personal de Aduanas y la Policía Fiscal.

Durante la inspección, las autoridades encontraron mercadería de contrabando en la unidad, lo que motivó la retención del vehículo y la detención del personal naval que se encontraba a bordo. La Marina confirma que, conforme a la información proporcionada por las autoridades aduaneras, tanto el camión como los efectivos permanecerán bajo custodia mientras se desarrollan las investigaciones correspondientes.

La institución castrense señaló que ha dispuesto el inicio de una investigación interna conforme al marco normativo vigente. Asimismo, aclaró que no asume responsabilidad institucional por los hechos y reafirmó su disposición a colaborar plenamente con las autoridades competentes para garantizar la transparencia y el esclarecimiento total del incidente.

¿Disminuirá el canon minero en 2026 para Moquegua y Arequipa?


Pr Análisis & Opinión
DR. PHD JAVIER FLORES AROCUTIPA
DIARIO PRENSA REGIONAL
columnistas@prensaregional.pe



| Foto referencial. |

AREQUIPA
DIARIO PRENSA REGIONAL

El análisis del Impuesto a la Renta (IR) declarado por las empresas mineras durante el primer semestre del 2025 permite anticipar posibles escenarios sobre la distribución del canon minero 2026, particularmente en regiones clave como Moquegua y Arequipa. La renta neta minera —base del canon— ha experimentado una ligera caída interanual, lo que podría impactar en la recaudación y las transferencias futuras.

TENDENCIA A LA BAJA

Durante el periodo enero-junio 2025, el sector minero declaró USD 952.8 millones en Impuesto a la Renta, lo que representa una disminución de 5.2% respecto a los USD 1,005.4 millones declarados en el mismo periodo del 2024.

Este descenso podría deberse a varios factores: Caída en los precios internacionales de ciertos metales. Incrementos en costos operativos. Menores márgenes de utilidad. Aplicación de créditos fiscales arrastrados de ejercicios anteriores.

COMPORTAMIENTO POR EMPRESA

Entre los principales casos destacan:

▪ Aportes por Impuesto a la Renta caen 5.2% en el primer semestre de 2025, afectando previsiones de canon minero para el próximo año.

Southern Peru Copper Corporation: registra una reducción del 17.4% en su IR, aunque mantiene el liderazgo como mayor contribuyente minero del país.

Shougang Hierro Perú: presenta una fuerte caída del 54.5%, reflejo de una disminución abrupta en su rentabilidad.

Perubar S.A.: pasa de realizar pagos a registrar un crédito, lo que podría deberse a pérdidas fiscales o compensaciones de años anteriores.

En contraste, Volcan Compañía Minera muestra un repunte extraordinario, con un incremento del 686.1% en su IR, señal de una fuerte recuperación operativa y mejora de utilidades.

ESCENARIO PREVISIBLE

Aunque la reducción del IR total es moderada, el impacto será más notorio en aquellas regiones cuyos ingresos dependen de grandes contribuyentes. Moquegua, que tiene como principal aportante a Southern Peru, y Arequipa, con Cerro Verde, podrían experimentar una reducción relativa en sus montos de canon minero 2026, a menos que en el segundo semestre se revierta esta tendencia.

Por ahora, la leve caída del 5.2% en el IR total del sector minero es una señal de alerta, especialmente para los gobiernos subnacionales que dependen de estos recursos para financiar obras y servicios públicos.

Utilidades mineras crecen 7% en el primer semestre de 2025

Pr POR: DR. PHD. JAVIER FLORES AROCUTIPA
DIARIO PRENSA REGIONAL


| Foto referencial. |

MOQUEGUA
DIARIO PRENSA REGIONAL

El desempeño financiero del sector minero en el Perú durante el primer semestre del 2025 muestra un balance general positivo, pese a resultados dispares entre empresas. La utilidad neta total del sector creció 7%, al pasar de USD 2,019 millones en 2024 a USD 2,156 millones en 2025, reflejando señales de recuperación operativa y mejores condiciones internacionales de mercado.

LIDERAZGO

Southern Peru Copper Corporation (SPCC) mantiene su liderazgo con un crecimiento del 22% en sus utilidades, lo que representa USD 169 millones adicionales respecto al mismo periodo del año anterior. Con ello, concentra el 43% de las ganancias del sector en 2025.

Compañía de Minas Buenaventura S.A.A. destaca con un crecimiento del 75%, reflejando una mejora operativa, precios favorables o mayores niveles de productividad.

Volcan Compañía Minera S.A.A. registra un incremento explosivo del 481%, mientras que Sociedad Minera El Brocal y Nexa Resources Perú logran aumentos del 48% y 37%, respectivamente. Estos resultados reflejan mejoras financieras relevantes entre los actores medianos del sector.

LA SORPRESA

Uno de los casos más notables es el de Sociedad Minera Corona, que logra revertir una pérdida neta de USD -8.6 millones en 2024 a una ganancia de USD 16 millones en 2025, lo que implica una variación del 287%.

RETROCESOS QUE GENERAN ALERTA

No todas las empresas han tenido un desempeño positivo. Shougang Hierro Perú S.A.A. experimenta una caída del 69% en su utilidad neta, una señal clara de deterioro en márgenes operativos. Del mismo modo, Compañía Minera Santa Luisa muestra un retroceso del 22%, y Minera Andina de Exploraciones amplía su pérdida neta, aunque su peso en el total sectorial es marginal.

CONTEXTO Y PERSPECTIVAS

El sector minero en Perú continúa mostrando resiliencia frente a la volatilidad, probablemente impulsado por la mejora en los precios internacionales de metales como el cobre, oro y zinc.

En el plano bursátil, estos resultados podrían fortalecer el atractivo del sector como destino de inversión, aunque los casos negativos, como el de Shougang, deben ser monitoreados con especial atención en lo que resta del año.



0408 2025 - Elaboración: Diario La Prensa Regional | Fuente: BVL

UTILIDADES EN ALZA MINERA

GANANCIAS DEL SECTOR SUBEN 7% AL PRIMER SEMESTRE DE 2025, CON SPCC LIDERANDO

UTILIDAD NETA DEL EJERCICIO

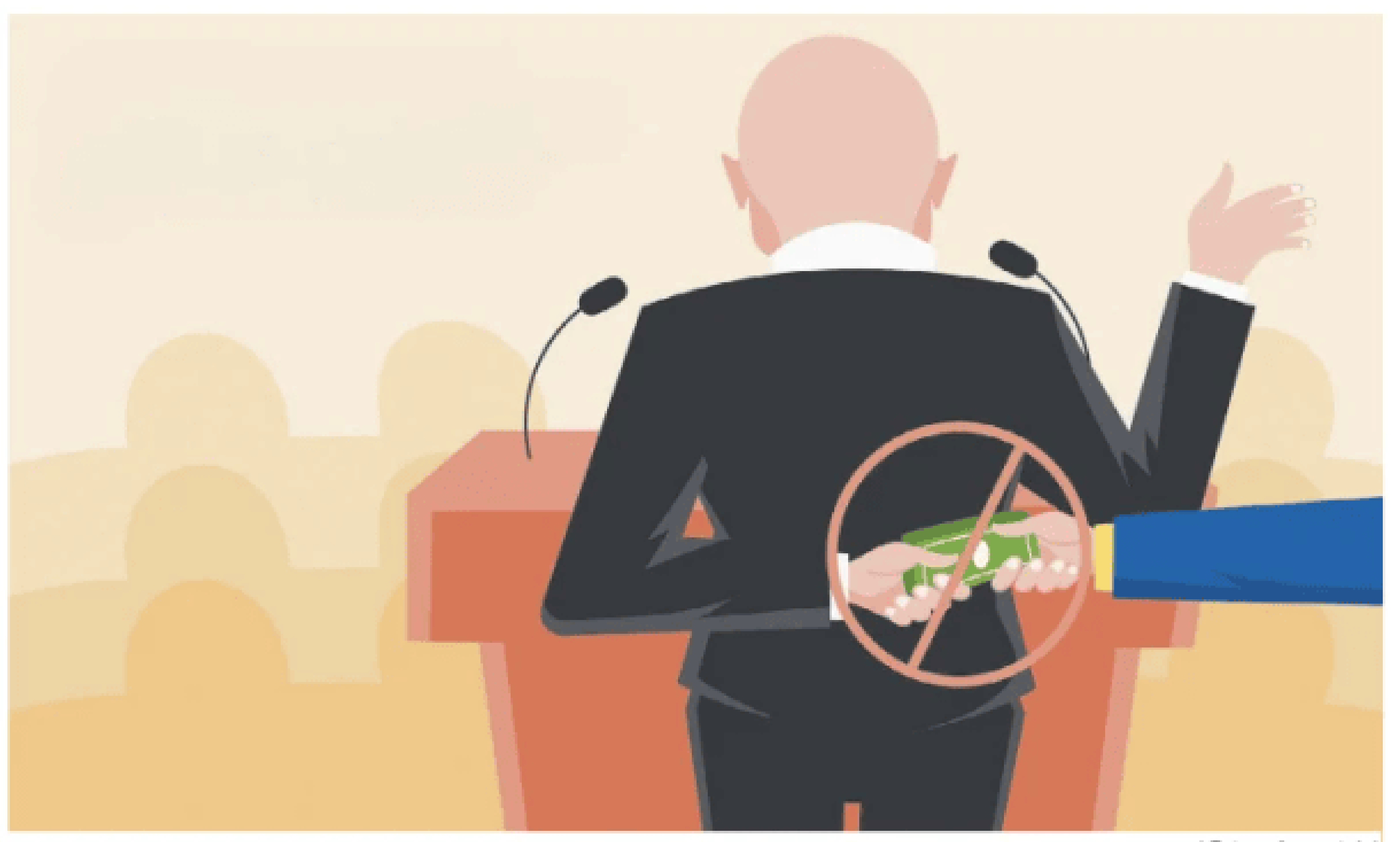
MILES DE DOLARES	I SEMESTRE 2024	I SEMESTRE 2025	DIFERENCIA %
Southem Peru Copper Corporation, SP	767,022	936,613	22
Sociedad Minera Cerro Verde S.A.A.	498,884	527,131	6
Compañía de Minas Buenaventura S.A.A.	132,148	231,391	75
Minsur S.A.	171,684	180,404	5
Shougang Hierro Peru S.A.A.	381,373	119,421	-69
Volcán Compañía Minera S.A.A.	9,156	53,196	481
Nexa Resources Peru S.A.A.	33,847	46,474	37
Sociedad Minera El Brocal S.A.A.	24,191	35,872	48
Sociedad Minera Corona S.A.	-8,611	16,065	-287
Compañía Minera Santa Luisa S.A.	8,938	6,968	-22
Nexa Resources Atacocha S.A.A.	86	1,709	1,887
Perubar S.A.	493	1,142	132
Minera Andina de Exploraciones S.A.A.	-94	-339	262
Total	2,019,117	2,156,047	7

PRENSAREGIONAL.PE



VICENTE ANTONIO ZEBALLOS SALINAS
DIARIO PRENSA REGIONAL

Caviarización de la política


| Foto referencial. |

MOQUEGUA

Un grupo de docentes de distintas universidades fuimos convocados a un diálogo sobre la situación de nuestro país, bajo el contexto de Fiestas Patrias y la necesidad de una reflexión. El evento, muy sugestivo, se denominó "La academia frente a la crisis política", como un legítimo reclamo a su rol consustancial; sin embargo, provoca implicar también a los colegios profesionales, los sindicatos, los movimientos o frentes regionales, todos sin distingo comprometidos en un silencio complaciente, renunciando al protagonismo que por responsabilidad —no necesariamente liderar— debiera orientar a la comunidad ante el desconcierto y la agresiva desafectación democrática en la que estamos sumidos.

El legendario Noam Chomsky escribía: "Hay ciertamente una especie de consentimiento entre los intelectuales que ya han alcanzado el poder y la prosperidad, o que sienten que los alcanzarán aceptando la sociedad tal como es y promoviendo los valores que están siendo honrados en esta sociedad", reclamándoles su responsabilidad de mostrar los engaños de los gobiernos, de analizar los actos en función de sus causas, de sus motivos y de las intenciones subyacentes.

En esa misma perspectiva, encontramos al periodista mexicano Jorge Ramos: La neutralidad solo ayuda al opresor, nunca a la víctima; la única manera de vivir honestamente es dejando de ser neutral y enfrentando a los poderosos, el silencio es el peor pecado. "Si un elefante tiene su pata en la cola de un ratón y tú dices que eres neutral, el ratón no va a apreciar tu neutralidad."

Hace muchos años, un intelectual norteamericano proponía, sin rubor alguno, que los Estados Unidos compren todos los excedentes de trigo canadiense y australiano para provocar el hambre en China, lo que sería un arma que apuntara contra el gobierno comunista. Y por nuestros lares, el inefable Rafael López Aliaga se pronunciaba, antes que Pedro Castillo asumiera el Gobierno, reclamando al presidente del BCR que debió dejar que el tipo de cambio "flote desde hace un mes y que llegue pues a 5 soles, 6 soles para que la gente más pobre sienta lo que va a vivir ahora a futuro".

Ambos comentarios vinieron de un sector supuestamente pensante y razonado, pero no eran más que la miseria intelectual en su expresión más genuina. Y entre la ironía y la risa, se redujeron a un comentario político más, sin encontrar posiciones contestatarias críticas que desnuden las mezquindades y bajezas de ciertos liderazgos políticos. El silencio, una vez más, fue estúpido. Este personaje, hoy convertido en alcalde de la ciudad más importante de nuestro país, está próximo a postular a la presidencia, bajo una nefasta gestión y, de seguro, recabará importante votación.

> ■ ***Hace buen tiempo venimos reclamando la necesidad de una profunda reforma de nuestro sistema de partidos, con caciques naturales en un caso o vientres de alquiler en otros, que muestran nuestras formas políticas.***

El término caviar, muy propio del adjetivo político, se apropió de nuestro escenario político; ya es parte de nuestro folclore político. Se apela a él con agilidad y frescura para denostar al contrincante, reducirlo, excluirlo, anularlo y, algunas veces, indulgente, reconociendo capacidad pero descalificando argumento. Y si bien hay un importante número de pensantes que no se dan por aludidos ni en lo más mínimo —más bien los envalentona—, lo que se reconoce como gesto de responsabilidad y dignidad, otros sectores, y lamentablemente mayoritarios, renuncian a colocarse en el espacio público que pudiera machacar su "autoestima y su honra pública", escondiendo su verdadera intención. Como lo observa puntualmente Chomsky: la del acomodo, construyéndose oportunidades y relegando desencuentros. Poco importa el compromiso, la decencia, la honestidad y, fundamentalmente, una posición prudente y necesaria de ciudadanía.

Alegar que no se asume protagonismo político para que no se los confunda con la corrupción —tan propio de los espacios públicos—, o que se prefiere estar al margen de las discusiones sobre materias públicas porque esos son temas de los políticos, o que prefieren ser neutrales para no asumir el cliché de alguna posición política, es la respuesta impropia de un hombre de bien. Más aún cuando se tiene la capacidad, formación y conocimiento para orientar, impulsar, convocar, liderar procesos de cambio, rebatir las decisiones erróneas, sugerir propuestas innovadoras que redundarán en beneficio de la comunidad.

¿Cada vez más se acortan los plazos electorales? A la vuelta de la esquina estaremos con elecciones generales, ¿elegiremos a los de siempre? ¿Más de lo mismo? ¿Otra vez elegiremos mal? No, la culpa no es de los electores, es el sistema electoral construido, moldeado al criterio de quienes no quieren de ninguna manera que se altere el statu quo. Bicameralidad, reelección, voto preferencial, eliminación de las elecciones primarias abiertas, obligatorias, y tanto más, fueron aprobadas por un Congreso con nula legitimidad, a espaldas de los ciudadanos, encarrilando de la mejor manera posible sus propios intereses.

Hace buen tiempo venimos reclamando la necesidad de una profunda reforma de nuestro sistema de partidos, con caciques naturales en un caso o vientres de alquiler en otros, que muestran nuestras formas políticas. Y si nuestras perspectivas de cambio no tienen eco por allí, es pues oportunidad de alentar a liderazgos jóvenes, capaces, honestos, sensibles, que nos permitan avizorar en un futuro inmediato una verdadera voluntad de cambio, la misma que descansa en nosotros mismos. No tengamos temor alguno: caviares, a mucha honra.

Pero un espacio que no podemos soslayar es el corporativo, el gremial. La crónica autoexclusión es significativa, deja a gran parte de la comunidad al albedrío de los cazaingenuos, pudiendo asumir, con criterio y dentro de la representación institucional que tienen, una mayor ascendencia y cobertura. Nuestra crisis democrática reclama una participación conjunta e inclusiva. Todos contamos. Vayamos al encuentro de nuestro futuro, con esperanza y compromiso.

Pr Prensa regional ®

LA PRENSA REGIONAL®
Marcas Registradas
Asociado al Consejo de la Prensa Peruana
Hecho el Depósito Legal BNP N° 2010-17332
prensaregional.pe
Todos los derechos reservados
956 424 000

DIRECTOR
Paddy Rogger Baylón Delgado
director@prensaregional.pe

SUB DIRECTOR - ISLAY AREQUIPA
Jury Baylón Delgado
984 753 877
subdirector@prensaregional.pe

EDITORES PERIODÍSTICOS
Erick Baylón Baylón
Phary Baylón Delgado

DENUNCIAS - INVESTIGACIÓN
Julio César Farfán Valverde
969 164 351
juliofarfan@prensaregional.pe

PUBLICIDAD
PROREGIS EIRL - RUC 20608846698
Glenda Baylón García - 974 466 951
publicidad@prensaregional.pe
Moquegua - Junín 411 Esquina Libertad
Central Ilo - Junín 414 Detrás de la Iglesia
Mollendo - Blondel 341

LOS ARTÍCULOS FIRMADOS Y/O DE OPINIÓN SON DE ABSOLUTA RESPONSABILIDAD DE SUS AUTORES.

PRENSA
Rocío Bornas Segura
Nicolás Ccaso Condori
Carolina Cavalie Rojas
Yoni Mamani Centeno
Fernando Peralta Bolaños

ANÁLISIS Y OPINIÓN
Jorge Acosta Zeballos
Nolberto Arata Hurtado
Javier Ascuña Chavera
Arnulfo Benavente Díaz
Ángel Cáceres Cáceres
César Caro Jiménez
Víctor Casanova Vélez
Luis Miguel Caya Salazar
Noé Carpio Toranzo
Rony Flor Coayla
Javier Flores Arocutipa
Edgar Lajo Paredes
Francisco Perea Valdivia
José Pérez Ordoñez
Teresa Pérez Torres
Gustavo Pino Espinoza
Gustavo Puma Cáceres
Eiffel Ramírez Avilés
Enrique Rivera Salas
Miguel Seminario Ojeda
Gustavo Valcárcel Salas
Fernando Valdivia Correa
Nataly Zaá Riveros
Vicente Zeballos Salinas
Marianela Zegarra Becerra

PREPRENSA - ARTE - DISEÑO
Daniel Baylón Otazu
Mariluz Quispe Ñaca
Roxana Rafael Vargas

Arequipa, Moquegua y Tacna: epicentro de la energía solar



JORGE ACOSTA ZEVALLOS
ECONOMISTA DEL CEOP ILO
DIARIO PRENSA REGIONAL

ILO
DIARIO PRENSA REGIONAL

Los departamentos de Arequipa, Moquegua y Tacna presentan un panorama muy favorable para la instalación de paneles solares. De las 17 centrales solares que existen en el país, seis están ubicadas en esta zona. En Arequipa se encuentran la planta San Martín, con una potencia instalada de 252.4 megavatios (MW), y Matarani, con 105 MW. Moquegua alberga las plantas Rubí (144 MW) y Clemesí (114 MW), mientras que en Tacna destaca Tacna Solar con 20 MW.

De este modo, el suroeste del país suma una potencia instalada de 635 MW, y se proyecta la incorporación de ocho nuevas centrales solares, con una inversión superior a los 1,300 millones de dólares, que aportarán 1,631 MW entre 2023 y 2024. En Arequipa se han identificado cuatro proyectos en La Joya, tres en Islay y uno en Mariano Nicolás Ocoña. Moquegua también avanza con el desarrollo de la Planta Solar Moquegua, que tendrá una capacidad instalada de 675 MW, junto a dos iniciativas con estudios de factibilidad aprobados por el Ministerio de Energía y Minas (MINEM): CFS Pampa Salinas I (distrito de Algarrobal) y CFS Salinas II (provincia Mariscal Nieto), cada una con 234 MW.

Así, el suroeste peruano se consolida como un epicentro de producción de energía limpia, aprovechando la alta radiación solar que caracteriza sus amplias zonas desérticas. No obstante, a pesar de la relevancia de la energía solar como alternativa frente a fuentes contaminantes derivadas del petróleo, su participación en el total de la energía generada en el país aún es limitada. En el mercado nacional, excluyendo el uso propio, la producción solar en 2024 fue de 1,263 gigavatios hora (GWh), en contraste con 31,437 GWh de energía hidroeléctrica, 25,103 GWh de energía termoeléctrica y 3,915 GWh de energía eólica. Es evidente que aún queda mucho camino por recorrer en la sustitución de fuentes tradicionales.

Uno de los grandes beneficios de la energía solar en Perú es su bajo costo de producción en comparación con otras alternativas. El costo promedio de la solar se sitúa entre 35 y 55 dólares por megavatio hora (US$/MWh). Por su parte, el hidrógeno verde oscila entre 80 y 130 US$/MWh; la energía termoeléctrica a gas, entre 60 y 90 US$/MWh; el diésel-petróleo, entre 160 y 180 US$/MWh; la hidroeléctrica, de 45 a 70 US$/MWh; y la eólica, de 30 a 50 US$/MWh. Como se puede deducir, la energía solar es actualmente la más competitiva en términos de costos, aunque todavía representa una porción menor en el total de la producción energética del país: solo el 6 % de la generación eléctrica nacional proviene de fuentes renovables no convencionales.



- **Arequipa y Moquegua disfrutan de una elevada radiación solar (mayor a 6 kWh/m²/día). La energía solar, además de ser más económica que las provenientes de pozos fósiles y que se importan del extranjero, impulsa al suroeste peruano hacia un liderazgo en producción de energías limpias.**



Arequipa y Moquegua disfrutan de una elevada radiación solar (mayor a 6 kWh/m²/día). La energía solar, además de ser más económica que las provenientes de pozos fósiles y que se importan del extranjero, impulsa al suroeste peruano hacia un liderazgo en producción de energías limpias. Las inversiones en este rubro continuarán, y la energía generada en esta región ya se inyecta al Sistema Eléctrico Interconectado Nacional (SEIN), combinándose con otras fuentes. Sin embargo, este bajo costo aún no se refleja en los recibos que pagan los usuarios, debido a que la energía solar representa apenas el 6 % del total.



| Central Solar San Martín – Arequipa. El sur del Perú concentra 6 de las 17 centrales solares operativas a nivel nacional, con una potencia instalada de 635 MW. |



| Arequipa, Moquegua y Tacna lideran la expansión de esta energía limpia, proyectando más de 1,600 MW adicionales y consolidando la región como eje clave de la transición energética del país. |



0408 2025 - Elaboración: Diario La Prensa Regional | Fuente: MINEM

PRENSAREGIONAL.PE

EL SOL DEL SUR

AREQUIPA, MOQUEGUA Y TACNA LIDERAN LA TRANSICIÓN ENERGÉTICA SOLAR DEL PERÚ SUMAN 635 MW Y PROYECTAN MÁS DE 1,600 MW EN NUEVAS CENTRALES.

PLANTA SOLAR	PRODUCCIÓN ANUAL ESTIMADA (GWH)
Rubí	440
Clemesí	300
San Martín	770
Matarani	320
Tacna Solar	60



FERNANDO VALDIVIA CORREA
DIARIO PRENSA REGIONAL

Despedida, reposición

Desbocada y entrometida, podría ser la mejor definición —de momento— a Delia Espinoza. Eso sí, para precisar que no restamos los méritos profesionales y/o laborales que tiene, y que la acompañan en el quehacer cotidiano al frente del Ministerio Público. Sin embargo, preocupa la ligereza con que viene comportándose en la toma de decisiones que involucra no solo a su despacho, sino en la enorme tarea de dirigir la lucha contra la criminalidad en el país; es decir, ser titular de la acción penal, persecutor del delito.

Con poco más de nueve meses en el máximo cargo, denota desgaste; amén de incrementar casi a diario la ojeriza (o por qué no decir, el encono) de varios sectores de la sociedad al involucrar en presuntos ilícitos penales a personajes políticos que curiosamente son adversarios de los que comúnmente denominamos "caviares".

La primera en su lista es, como no, Dina Boluarte. Sí, la mandataria se ha convertido, a los ojos de Espinoza Valenzuela, en la "caserita", con cerca de 40 denuncias constitucionales, siendo varias de ellas archivadas en el seno de la Subcomisión de Acusaciones Constitucionales por no cumplir —forma y/o fondo— con lo que dicta la Carta Política como requisitos para imputar. Aun así, insiste, y queda claro que seguirá haciéndolo.

Paralelamente, se quejó con la señora Boluarte Zegarra de no haber sido invitada a participar en la mesa de trabajo convocada por el Ejecutivo para analizar el proceso de formalización minera. Irónico, pues dos meses antes (mayo de 2025), rechazó hasta en dos oportunidades la citación de la Comisión de Justicia y Derechos Humanos para que informase sobre el asesinato de 13 personas en Pataz, uno de los lugares donde opera la minería ilegal.

Luego, a su salida del Parlamento este 28 de julio, abordada por la prensa, fustigó el mensaje presidencial tildándolo de "muy extenso", puntualizando que las propuestas sobre reforma de la justicia "deben ser aterrizadas", en evidente maltrato a la figura que representa Dina Boluarte. Y tan solo dos días atrás, fustigó al gobierno por no darle más dinero, y que con ello los están "asfixiando". Por el amor de nuestro Señor, ¿quién entiende a esta dama?

Pero no todo queda en denuncias. También se inmiscuye en asuntos ajenos en competencias, aunque propios en acatar. En febrero pasado, la Junta Nacional de Justicia ordenó reponer a Patricia Benavides como fiscal de la Nación. Y ahí, Delia literalmente puso el grito en el cielo, atrincherándose en la Sede Central, con funcionarios conminados voluntariamente, en una romería. Días después, con el cirio aún encendido, el Poder Judicial le hizo el milagro, y logró que Benavides Vargas fuese suspendida de todo puesto por 24 meses.

■ Pero no todo queda en denuncias. También se inmiscuye en asuntos ajenos en competencias, aunque propios en acatar.


| Delia Espinoza. |

Entonces, respiró tranquila, hasta que la propia judicatura (segunda instancia) le quitó la tensa sonrisa, instruyendo que regrese, esta vez como fiscal suprema.

Y tercamente, volvió a cargar. Esta vez aseguró que "no es seguro" el retorno de Patricia Benavides, pues tiene carpetas fiscales en trámite, aclarando que, de darse el reingreso, ocuparía una Fiscalía Suprema que ve casos de corrupción de funcionarios, y eso "es preocupante". Nuevamente, ¿quién entiende a esta dama?

Delia olvida, probablemente de forma deliberada, que todos los servidores del Estado debemos cumplir, y hacer cumplir, la Constitución, leyes, reglamentos, directivas, etc., agraden o no; máxime en su posición de "guardiana de la legalidad". Aunque la JNJ ha vuelto a conferirle plazo de un día hábil para que cumpla con la sentencia de la Corte Suprema, confiamos en que no esperará ser —por segunda ocasión— procesada administrativamente por este mismo organismo, o denunciada constitucionalmente en el Legislativo.

Cinco alianzas electorales solicitaron su inscripción ante el JNE

NACIONAL
DIARIO PRENSA REGIONAL

En cumplimiento del cronograma electoral, cinco alianzas electorales presentaron ante el Jurado Nacional de Elecciones (JNE) su solicitud de inscripción para participar en las Elecciones Generales 2026, dentro del plazo previsto por la normativa vigente.

Durante los días habilitados para la presentación de solicitudes, se registró el ingreso de las siguientes alianzas:

- Unidad Nacional, integrada por el Partido Popular Cristiano (PPC), el Partido Unidad y Paz y el Partido Político Peruanos Unidos: ¡Somos Libres!
- Alianza Electoral Ahora Nación, conformada por Ahora Nación (AN) y Salvemos al Perú
- Fuerza y Libertad, compuesta por Fuerza Moderna y Batalla Perú
- Venceremos, integrada por el Partido Político Popular Voces del Pueblo y Nuevo Perú por el Buen Vivir
- Frente de los Trabajadores y Emprendedores, que reúne a Primero la Gente y al Partido de los Trabajadores y Emprendedores



En total, las cinco alianzas están conformadas por doce organizaciones políticas, lo que significa una reducción efectiva en el número de competidores individuales que originalmente se proyectaba en 43 partidos políticos habilitados para participar en las Elecciones Generales 2026.

■ El JNE habilitó la atención en su Mesa de Partes Presencial y Oficinas Desconcentradas hasta el último minuto del plazo establecido.

Las solicitudes ingresadas fueron derivadas a la Dirección Nacional de Registro de Organizaciones Políticas (DNROP) para su revisión y tramitación, conforme a los requisitos establecidos.

Inversión minera: Southern Peru y los US$ 10,300 millones en tres proyectos



DR. PHD JAVIER FLORES AROCUTIPA
DIARIO PRENSA REGIONAL
columnistas@prensaregional.pe

MOQUEGUA
DIARIO PRENSA REGIONAL

La compañía Southern Peru mantiene una firme apuesta por el desarrollo minero del país, con una inversión proyectada de US$ 10,300 millones en tres grandes proyectos ubicados en Arequipa, Apurímac y Cajamarca.

PROYECTO 1: TÍA MARÍA, ISLAY - AREQUIPA

Hasta el momento, según versión de la empresa, se han creado 1,376 nuevos empleos, que representa más del 11 % de la población económicamente activa (PEA) del valle de Tambo, cercano al proyecto. Adicionalmente, refieren que se están contratando 50 proveedores locales en los rubros de transportes, servicios generales y alquiler de maquinaria, fortaleciendo la calidad de vida de más de 300 familias.

Este proyecto minero está situado en Arequipa, Perú, y se dice utilizará la tecnología más avanzada de una planta ESDE, con los más altos estándares medioambientales internacionales, para producir 120,000 toneladas de cátodo de cobre ESDE al año.

Considerando precios del cobre actuales, se espera exportar US$ 18,200 millones y contribuir con US$ 3,800 millones en impuestos y regalías durante los primeros 20 años de operación. Según señala la empresa, el nuevo presupuesto de inversión sería de US$ 1,802 millones.

Se afirma también que, al 30 de junio del 2025, la empresa ha generado más de 1,376 nuevos empleos, de los cuales 802 se cubrieron con trabajadores locales. Ha señalado la empresa que, en la medida de lo posible, quieren lograr cubrir los 3,500 empleos que se espera generar durante la construcción de Tía María con trabajadores de la provincia de Islay. Se dice también que, una vez comenzadas las operaciones en 2027, el proyecto generará 764 empleos directos y 5,900 indirectos.

PROYECTO 2: LOS CHANCAS - APURÍMAC

Este proyecto de expansión, localizado en Apurímac, Perú, es un depósito en forma de pórfido de cobre y molibdeno. Según la empresa, actualmente se estiman recursos minerales indicados de cobre de 98 millones de toneladas de óxidos con un contenido de cobre de 0.45 % y 52 millones de toneladas de sulfuros con un contenido de cobre de 0.59 %. Se plantea el desarrollo de una mina de tajo abierto con operaciones tanto de concentradora como de planta de lixiviación para producir 130,000 toneladas de cobre y 7,500 toneladas de molibdeno por año.

La empresa ha señalado que la inversión de capital estimada es de US$ 2,600 millones y se espera que el proyecto entre en operación durante el 2030-2031.

El 6 de junio de 2025, el "Acuerdo Macro para el Desarrollo de la Comunidad Campesina Tiaparo y del proyecto minero de Los Chancas" fue firmado con la comunidad Tiaparo. Este acuerdo estará vigente durante las fases de construcción y operación, representando un avance importante en el desarrollo del proyecto.



| Mina Cuajone de Southern Perú, Moquegua. |

PROYECTO 3: MICHIQUILLAY - CAJAMARCA

En junio del 2018 se firmó un contrato para la adquisición de este proyecto en Cajamarca, Perú. Michiquillay es un proyecto minero greenfield de clase mundial, con recursos minerales de 2,288 millones de toneladas y una ley de cobre de 0.43 %. Se espera que Michiquillay produzca 225,000 toneladas de cobre por año (junto con subproductos de molibdeno, oro y plata), con una vida de mina inicial de más de 25 años y a un costo de extracción competitivo.

Se estima que se requerirá una inversión de aproximadamente US$ 2,500 millones y que la producción comience en 2032.

Al 30 de junio de 2025, el avance total del proyecto de exploración fue del 45 %. Según la empresa, se han perforado 145,928 metros (programa total = 148,000 metros) y obtenido 59,098 muestras de núcleos de perforación para análisis químicos.

Las Bambas podría convertirse en la mayor productora de cobre del país en 2026

- **Elmer Cuba, socio de Macroconsult, destaca el potencial de crecimiento de la mina y advierte sobre los retos para sostener el auge cuprífero del Perú.**

NACIONAL
DIARIO PRENSA REGIONAL

Durante el Jueves Minero del Instituto de Ingenieros de Minas del Perú (IIMP), el economista Elmer Cuba señaló que la mina Las Bambas, ubicada en Apurímac, podría convertirse en la mayor productora de cobre del país para 2026, superando a gigantes como Antamina y Cerro Verde.

Cuba explicó que, pese a los conflictos sociales y paralizaciones que han afectado a la operación en los últimos años, la mina muestra una fuerte pendiente de crecimiento en su producción, lo que le permitiría escalar al primer lugar del ranking nacional en el mediano plazo. "Una vez resueltos los problemas de paralización, la producción de Las Bambas muestra un ritmo que podría colocarla como líder en 2026. Sería un hito positivo para el país", afirmó el socio de Macroconsult.


| Las Bambas. |

El economista resaltó que este incremento contribuiría al récord histórico de producción de cobre que alcanzará el Perú este año, impulsado también por operaciones de gran escala como Antamina, Cerro Verde y Southern Perú. Este auge productivo, acompañado por precios internacionales elevados, ha permitido proyectar exportaciones mineras por más de US$60.000 millones en 2025, consolidando al cobre como el principal motor de divisas para la economía peruana.

No obstante, Cuba advirtió que el país enfrenta riesgos estructurales que podrían limitar el aprovechamiento de este ciclo favorable. Entre ellos, mencionó la tramitomanía que frena la entrada de nuevas inversiones y la expansión de la minería informal, que ya representa la mitad de las exportaciones de oro del país.

"Si queremos que este boom sea sostenible, necesitamos agilizar los trámites y combatir la informalidad. El Perú no puede darse el lujo de autoimponerse trabas en su sector más competitivo a nivel mundial", enfatizó en el evento del IIMP.



Ahora disponible en versión digital en PressReader.

www.pressreader.com/peru/prensa-regional



La corrupción de la democracia



CÉSAR CARO JIMÉNEZ

DIARIO PRENSA REGIONAL



| Foto referencial. |

■ *"La democracia es una gran palabra cuya historia, creo yo, no se ha escrito aún, porque esa historia está todavía por vivirse." —Walt Whitman.*

■ *Desde tiempos inmemoriales, la historia peruana ha estado teñida por episodios de traiciones, negociados y prácticas corruptas que han socavado los esfuerzos por consolidar un Estado fuerte y unido.*

MOQUEGUA

La relación entre corrupción, democracia y nación en el Perú —y en muchas partes del mundo— refleja un patrón que ha marcado su desarrollo político y social a lo largo de los siglos. Desde tiempos inmemoriales, la historia peruana ha estado teñida por episodios de traiciones, negociados y prácticas corruptas que han socavado los esfuerzos por consolidar un Estado fuerte y unido.

Hoy, esta realidad se presenta con tristeza y preocupación, evidenciada en la proliferación de más de 40 partidos —a los que no deseo calificar como políticos— encabezados por personajes poco comprometidos y preparados, que buscan aprovechar las próximas elecciones sin presentar ideas o propuestas sustanciales.

Desde la época colonial, las élites gobernantes frecuentemente priorizaron sus intereses personales por encima del bienestar del país. Estas acciones sembraron las bases de una cultura de corrupción que perdura hasta nuestros días. La lucha por la independencia en el siglo XIX, aunque marcada por ideales de libertad, también estuvo plagada de alianzas traicioneras y ambiciones de poder, obstáculos que impidieron la construcción de una nación sólida y unificada.

En los siglos XX y XXI, diversos escándalos de corrupción han sacudido las estructuras democráticas peruanas. La presencia de figuras que, en busca de poder o enriquecimiento personal, pactan con intereses externos o permiten la corrupción institucional, ha contribuido a la fragmentación social y política del país.

La falta de unión y de objetivos nacionales claros ha sido una de las principales causas del atraso peruano, impidiendo el desarrollo sostenible y la plena realización del potencial del país. La historia demuestra que la lucha contra la corrupción y la consolidación de una verdadera democracia requieren de una ciudadanía unida, comprometida con objetivos comunes y con una visión de nación que trascienda intereses particulares. Solo así, el Perú podrá avanzar hacia un futuro más justo, equitativo y próspero.

La caída del Imperio Inca en el siglo XVI fue en gran medida facilitada por una profunda división interna. La rivalidad entre los hermanos Atahualpa y Huáscar, quienes disputaban el control del imperio, generó un clima de caos, desconfianza y debilitamiento en las estructuras políticas y militares incas. Esta guerra civil no solo desgastó a la población y a las fuerzas militares, sino que también creó una oportunidad para los conquistadores españoles, quienes encontraron un imperio fragmentado y vulnerable.

A esta situación se sumó la existencia de enemistades y alianzas entre diversos grupos enemigos de los incas, quienes aprovecharon la confusión para apoyar a los invasores. Los españoles, hábiles en su estrategia, fomentaron la desconfianza entre los distintos sectores del imperio, estableciendo alianzas con enemigos tradicionales de los incas. Esto facilitó la conquista, pues no enfrentaron una resistencia unificada, sino un mosaico de facciones dispuestas a negociar o colaborar con los invasores.

La desunión interna de los incas, combinada con las enemistades y alianzas de sus enemigos tradicionales, facilitó en gran medida la conquista española. Los invasores aprovecharon estas divisiones y el debilitamiento del poder central para avanzar con mayor facilidad. La visión de los pensadores incas sobre la unidad y la armonía revela que su cultura valoraba profundamente el orden social y espiritual; la ruptura de estos valores contribuyó significativamente a la caída de uno de los imperios más magníficos de América.

Para terminar, es importante recordar que la corrupción, la desunión y las traiciones también contribuyeron significativamente a la derrota en la Guerra del Pacífico. Estos factores debilitaron la cohesión y la moral de las fuerzas nacionales, facilitando la derrota ante los adversarios. Es así como recordamos con rencor el grito que exclamaban muchos: los chilenos antes que Piérola, reflejando el desprecio por quien fungía en aquel momento de ser la primera autoridad y que en nuestros días ha dado lugar a que, más que una competencia electoral o lucha o intercambio de propuestas o ideas, observemos un panorama propio de un circo o mercado persa, donde es harto difícil encontrar personalidades dignas de confianza, con visión, aplomo y trayectoria pulcra y transparente. ¡Pobre Perú!

Ventas mineras apenas crecen 0.4% en el primer semestre de 2025



DIARIO PRENSA REGIONAL
columnistas@prensaregional.pe

MOQUEGUA
DIARIO PRENSA REGIONAL

Durante el primer semestre del 2025, las ventas netas agregadas del sector minero peruano crecieron de forma marginal en 0.4%, al pasar de USD 6,983 millones en 2024 a USD 7,007 millones. Este resultado revela un escenario de estancamiento comercial, en contraste con el crecimiento del 7% en utilidad neta registrado en el mismo periodo, lo que sugiere mejoras en márgenes y eficiencia operativa.

EMPRESAS CON MEJOR DESEMPEÑO COMERCIAL

Entre las compañías con mayor crecimiento en ventas destacan: Volcan Compañía Minera S.A.A.: aumento del 62.9%, en línea con su explosivo crecimiento en utilidades.

Sociedad Minera Corona S.A.: incremento del 94%, el más alto del periodo.

Nexa Resources Atacocha S.A.A.: alza del 33.3%, también respaldada por un fuerte desempeño financiero.

Minsur S.A.: crecimiento del 21.8%.

Compañía de Minas Buenaventura S.A.A.: incremento del 21.3%.

Compañía Minera Santa Luisa y Sociedad Minera El Brocal: con crecimientos de 14.4% y 8.9%, respectivamente.

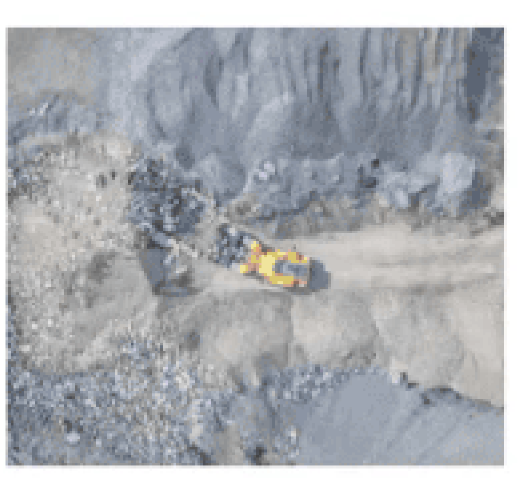
Estas empresas no solo incrementaron sus ventas, sino que también multiplicaron sus utilidades, lo que indica mejoras en eficiencia, precios o recuperación operativa.

DESEMPEÑO NEGATIVO EN GRANDES OPERADORAS

En contraste, otras compañías enfrentaron retrocesos significativos:

Shougang Hierro Perú S.A.A.: caída del 52.1% en ventas, coherente con la contracción del 69% en su utilidad neta.

Sociedad Minera Cerro Verde: reducción del 2.4% en ventas. A pesar de ello, se mantiene entre las líderes en ingresos absolutos.


| Foto referencial. |

En ambos casos, las caídas en ingresos y utilidades reflejan presiones combinadas del mercado y factores internos.

UN SECTOR RESILIENTE, PERO SEGMENTADO

Empresas como Southern Peru Copper Corporation y Minsur S.A. registraron un crecimiento moderado tanto en ventas como en utilidades, lo que sugiere una expansión contenida.

La comparación entre el crecimiento marginal en ventas (0.4%) y el incremento del 7% en utilidades netas evidencia que muchas compañías han logrado mejorar sus márgenes operativos, reducir costos y ganar eficiencia, a pesar de una demanda o precios más estables.

El sector minero en el Perú continúa mostrando resiliencia, pero también una alta segmentación, con algunas empresas en plena expansión y otras enfrentando caídas críticas.

Pr Prensa regional

0408 2025 - Elaboración: Diario La Prensa Regional | Fuente: SUNAT - MEF

+ GANANCIAS CON - VENTAS

SECTOR MINERO CRECE SOLO 0.4% EN VENTAS, PERO ALGUNAS EMPRESAS DESPUNTAN

VENTAS NETAS

MILES DE DOLARES	I SEMESTRE 2024	I SEMESTRE 2025	DIFERENCIA %
Southern Peru Copper Corporation, SP	2,275,435	2,444,215	7.4
Sociedad Minera Cerro Verde S.A.A.	2,169,084	2,116,719	-2.4
Minsur S.A.	454,454	553,320	21.8
Shougang Hierro Peru S.A.A.	912,371	437,305	-52.1
Volcán Compañía Minera S.A.A.	231,545	377,175	62.9
Compañía de Minas Buenaventura S.A.A.	305,635	370,638	21.3
Nexa Resources Peru S.A.A.	283,341	271,745	-4.1
Sociedad Minera El Brocal S.A.A.	205,411	223,714	8.9
Sociedad Minera Corona S.A.	49,972	96,939	94.0
Compañía Minera Santa Luisa S.A.	52,234	59,749	14.4
Nexa Resources Atacocha S.A.A.	38,484	51,305	33.3
Perubar S.A.	3,918	3,743	-4.5
Minera Andina de Exploraciones S.A.A.	837	920	9.9
Total	6,982,721	7,007,487	0.4

PRENSAREGIONAL.PE

Southern Peru aporta el 45% de las utilidades del Grupo México



DIARIO PRENSA REGIONAL
columnistas@prensaregional.pe

MOQUEGUA
DIARIO PRENSA REGIONAL

Al primer semestre del 2025, Southern Peru Copper Corporation (SPCC) se consolida como el motor financiero del Grupo México, al representar el 44.5% de sus utilidades netas globales. Este resultado es producto de un desempeño sólido en todos los niveles operativos y financieros, con crecimiento en ingresos, reducción de costos y mejora en rentabilidad.

Las ventas totales de SPCC aumentaron en USD 235.9 millones (dos cientos treinta y cinco millones novecientos mil dólares), lo que representa un crecimiento de 2.8%. Aunque moderado, este incremento refleja una tendencia positiva en la demanda o precios.

En paralelo, la compañía logró reducir su costo de ventas en USD 13.9 millones (trece millones novecientos mil dólares), equivalente a una disminución de -0.38%. Esta mejora, aunque marginal, sugiere mayor eficiencia operativa, control de costos y mejores condiciones logísticas o de insumos.

El EBITDA (utilidad antes de intereses, impuestos, depreciación y amortización) creció en USD 279.9 millones (doscientos setenta y nueve millones novecientos mil dólares), equivalente a un 6.11%, señalando fortaleza operativa y mayor capacidad de generación de caja.

La utilidad neta mostró un crecimiento aún más notable, al aumentar en USD 175.2 millones (ciento setenta y cinco millones doscientos mil dólares), lo que representa un incremento de 8.32%, superior al crecimiento de ventas y EBITDA. Esto indica una mejora clara en la rentabilidad final.

MÁRGENES MÁS RENTABLES Y EFICIENTES

El margen de utilidad neta se elevó de 23.5% a 25%, es decir, +1.5 puntos porcentuales o un crecimiento relativo de 6%. Este indicador confirma que Southern Peru está reteniendo más valor por cada dólar vendido, gracias a un mejor control de gastos no operativos y una estructura financiera sólida.

La utilidad neta acumulada de SPCC al mes de junio fue de USD 936 millones (novecientos treinta y seis millones de dólares). Este resultado representa el 44.5% de todas las utilidades del Grupo México, lo que confirma a Southern como su principal fuente de generación de valor.



0408 2025 - Elaboración: Diario La Prensa Regional | Fuente: Grupo México

SOUTHERN PERÚ MUEVE AL GIGANTE

CRECE EN INGRESOS, REDUCE COSTOS Y AUMENTA SU RENTABILIDAD FINAL

MILES DE DOLARES	ENERO JUNIO 2024	ENERO JUNIO 2025	VARIACION US$000	%
Ventas	8,196,140	8,432,042	235,902	2.80
Costo de ventas	3,679,120	3,665,196	-13,924	-0.38
Utilidad de operación	3,507,167	3,758,673	251,506	6.69
EBITDA	4,298,472	4,578,354	279,882	6.11
Margen EBITDA (%)	52.40%	54.30%	0.02	3.50
Utilidad neta	1,929,575	2,104,738	175,163	8.32
Margen de Utilidad (%)	23.50%	25%	0.02	6.00

PRENSAREGIONAL.PE

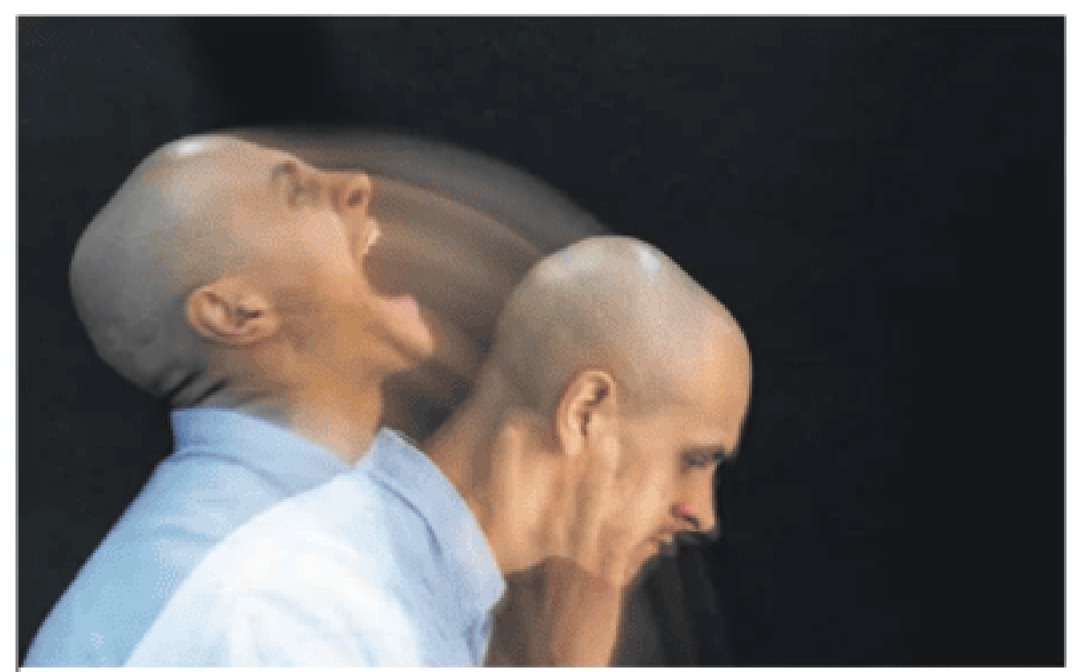
Los tipos de duelo y las perdidas en el ser humano

Pr
POR: ABOG. JESÚS MACEDO GONZALES
DIARIO PRENSA REGIONAL

MOQUEGUA

Hace unas semanas un amigo me contó que su pareja había fallecido porque le detectaron cáncer, y que un último deseo de la señora fue que vea a su hija, una niña de 9 años que actualmente vive con su abuela. Obviamente no era su hija, pero él había decidido cumplir este deseo y la visitaba frecuentemente. El día de hoy mi comentario es para aquellos que hayan perdido algo o a alguien. Los psicólogos le llaman el duelo.

Por definición, la pérdida de cualquier objeto de apego provoca un duelo, si bien la intensidad y las características de éste pueden variar en gran medida en función del grado de vinculación emocional con el objeto, de la propia naturaleza de la pérdida y de la forma de ser y la historia previa de cada persona.


| Foto referencial. |

En ese sentido, esas pérdidas o duelos son de diverso tipo, por ejemplo: duelo por pérdida de capacidades físicas o mentales, debido a enfermedades, accidentes, etc.; duelo por transiciones y cambios vitales; duelo por decepciones al no alcanzar ciertos sueños, metas u objetivos o sufrir fracasos; duelo al tomar conciencia de que ciertas personas (familia, amigos) no son como esperábamos; duelo por fallecimiento de un ser querido o una mascota, padecer aborto, etc.; duelo por una pérdida sentimental (de pareja) o relacional (de amigos o familia).

La psiquiatra suiza Elisabeth Kübler-Ross identifica cinco fases que pueden darse ante una pérdida. Ella habla de cinco procesos: negación, ira, negociación, depresión y aceptación, que los invito a analizar si es que estamos pasando una situación de pérdida, triste y dolorosa.

La primera es la negación. Cuando experimentamos una pérdida súbita, tenemos una sensación de irrealidad que puede verse acompañada de una congelación de las emociones o de llanto: "aún no me creo que sea verdad", "es como si estuviera viviendo una pesadilla".

El segundo momento es la ira. Se activan sentimientos de frustración y de impotencia que pueden acabar en atribuir la responsabilidad de una pérdida irremediable a un tercero. Y renegamos por esta pérdida.

El tercer momento es la negociación, a través de la cual la persona que sufre la pérdida intenta contactar con la realidad de la pérdida, al tiempo que se empiezan a explorar qué cosas hacer para revertir la situación. Por ejemplo, cuando a alguien se le diagnostica una enfermedad terminal y comienza a explorar opciones de tratamiento pese a haber sido informado de que no hay cura posible, o quien cree que podrá recuperar una relación de pareja ya definitivamente rota si empieza a comportarse de otra manera.

Las dos últimas fases son la depresión y la aceptación. A medida que avanza el proceso de duelo y se va asumiendo la realidad de la pérdida, se comienza a contactar con lo que implica emocionalmente la ausencia hasta llegar a la aceptación, lo cual supone la llegada de un estado de calma asociado a la comprensión, no sólo racional sino también emocional, de que la muerte y otras pérdidas son fenómenos inherentes a la vida humana. Se podría aplicar la metáfora de una herida que acaba cicatrizando, lo que no implica dejar de recordar, sino poder seguir viviendo con ello.

Mi amigo me contaba que, después de una relación de 5 años de pareja con una chica que lo terminó, se empezó a dedicar a tomar y estar con mujeres de mala vida. Al parecer, no había hecho duelo, es decir, entender la pérdida y aceptar la nueva realidad. A veces esto requiere apoyo especializado. Pensemos: ¿procesamos las pérdidas o todavía seguimos sufriendo?

China lanza la primera red 10G del mundo

Pr
POR: PHD. ING. AVID ROMÁN GONZÁLEZ
DIARIO PRENSA REGIONAL

MOQUEGUA

Xiong'an, la ciudad inteligente ubicada en la provincia china de Hebei, se convierte en el primer lugar del planeta en contar con una red de banda ancha 10G. Este despliegue marca un antes y un después en la historia de las telecomunicaciones.

En un mundo cada vez más digitalizado, donde la velocidad y la estabilidad de las conexiones son claves para la vida diaria y el desarrollo económico, China ha dado un paso gigante hacia el futuro. Recientemente, se ha lanzado en la ciudad de Xiong'an la primera red de fibra óptica 10G del mundo, una infraestructura de vanguardia que promete transformar no solo la manera en que accedemos a internet, sino también cómo vivimos, trabajamos y nos relacionamos con la tecnología.

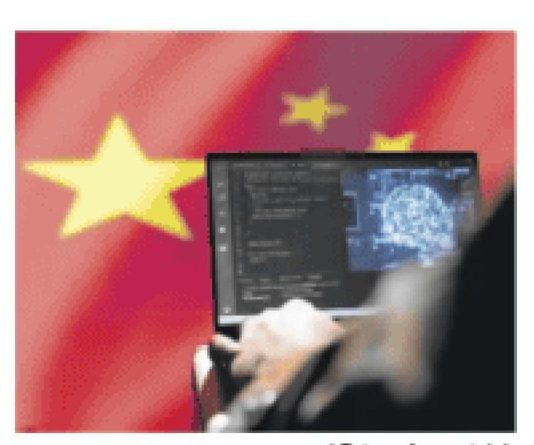
¿Qué es exactamente el "10G"? A diferencia de lo que su nombre podría sugerir, el 10G no es una evolución del 5G móvil. Se trata, en realidad, de una conexión fija basada en fibra óptica que ofrece velocidades de descarga cercanas a los 10.000 megabits por segundo (Mbps), con latencias extremadamente bajas —menores a 3 milisegundos. Para ponerlo en perspectiva, eso es hasta 100 veces más rápido que las velocidades promedio que actualmente tienen los hogares en América Latina.

Esta tecnología es posible gracias al uso del estándar 50G-PON (Red Óptica Pasiva), que permite distribuir grandes volúmenes de datos de manera estable, eficiente y simultánea a múltiples usuarios. La implementación ha sido liderada por operadores chinos como parte de una estrategia nacional para posicionar a Xiong'an como un prototipo de ciudad del futuro: una urbe altamente tecnológica, conectada y sustentable.

Un laboratorio viviente de la hiperconectividad: Cabe destacar que Xiong'an, al ser una ciudad en desarrollo con relativamente pocos habitantes, ofrece condiciones ideales para experimentar con nuevas tecnologías sin la saturación de redes que ocurre en megaciudades. Esto ha permitido alcanzar velocidades sorprendentes, pero también nos advierte que replicar estos resultados en otras zonas con mayor densidad poblacional será un reto técnico aún por resolver.

Sin embargo, este despliegue no debe verse solo como un experimento aislado. Las redes 10G se perfilan como la base para una nueva generación de servicios digitales: transmisiones en resolución 8K, cirugías remotas en tiempo real, experiencias inmersivas en realidad virtual y aumentada, automatización urbana, vehículos autónomos, educación interactiva y mucho más.

MÁS QUE VELOCIDAD: ES VISIÓN DE FUTURO


| Foto referencial. |

La llegada del 10G nos recuerda que el progreso tecnológico no solo se mide en megabits por segundo. También se trata de visión, planificación y apuesta por la innovación. China ha comprendido que la conectividad es una infraestructura crítica del siglo XXI, al igual que las carreteras o las redes eléctricas.

Pero este hito también abre una reflexión más amplia: la ciencia y la tecnología no deben quedar encerradas entre laboratorios y centros de datos. Su impacto y sus beneficios deben ser comprendidos por toda la sociedad. Solo así podremos generar el respaldo ciudadano necesario para seguir invirtiendo en investigación y desarrollo, en beneficio de todos.

Desde Perú y otras regiones en desarrollo, este avance debe inspirarnos a mirar con mayor decisión hacia el futuro digital. No se trata solo de importar tecnología, sino de crear entornos propicios para la innovación propia. Necesitamos políticas públicas audaces, alianzas entre academia, empresa y gobierno, y una ciudadanía informada que comprenda por qué la conectividad importa.

Jorge Zuzunaga sobre PL para la autoridad autónoma del Castillo Forga: "Es un saludo a la bandera"

- Mientras que la Cámara de Arequipa sí fue consultada por el Congreso, la Cámara de Comercio de Mollendo no recibió solicitud formal para emitir opinión sobre el proyecto de ley del congresista Esdras Medina.

MOLLENDO
DIARIO PRENSA REGIONAL

El presidente de la Cámara de Comercio de la Provincia de Islay–Mollendo, Jorge Zuzunaga Valdivia, calificó como "un saludo a la bandera" el proyecto de ley (PL) que propone crear una Autoridad Autónoma Autosostenible para la gestión del Castillo Forga, iniciativa legislativa impulsada por el congresista Esdras Medina.

"Por lo que he podido leer del proyecto, sinceramente me parece más un saludo a la bandera", afirmó Zuzunaga, cuestionando la necesidad de crear una nueva entidad si ya existe un patronato creado por ordenanza municipal.

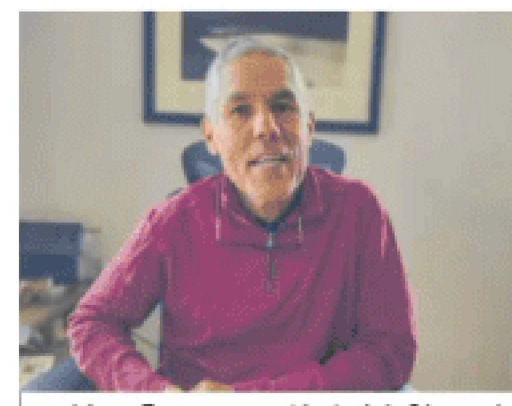
DEBIÓ CONSULTARSE A LA CÁMARA DE ISLAY

El gremio empresarial no ha sido consultado formalmente por el Congreso ni por el legislador, pese a que la Cámara de Comercio de Arequipa sí recibió la solicitud de opinión. Tras conocer el hecho, Zuzunaga dijo haber contactado con la oficina del congresista Medina para precisar que la opinión debió solicitarse a la Cámara Provincial, por ser la instancia representativa del ámbito territorial implicado.

RESPALDO A LA POSICIÓN MUNICIPAL

El empresario señaló que, aunque no hay requerimiento formal, estarían dispuestos a respaldar la posición del alcalde provincial de Islay, Richard Ale Cruz, quien también se mostró en contra del proyecto.


| Castillo Forga. |


| Jorge Zuzunaga, presidente de la Cámara de Comercio de la Provincia de Islay-Mollendo. |

- Zuzunaga considera innecesaria la creación de una entidad paralela al patronato del Castillo Forga.

Zuzunaga sostuvo que seguirán pendientes de los próximos pasos del Congreso y de la municipalidad, con el fin de reiterar su postura institucional sobre el tema.

POSICIONES DE ENTIDADES DE LA REGIÓN AREQUIPA

Hasta el momento, tanto la Cámara de Comercio de Arequipa como el Gobierno Regional de Arequipa han expresado su respaldo al proyecto de ley que plantea la creación de una Autoridad Autónoma del Castillo Forga. En el caso del GRA, un informe legal señaló que la propuesta es viable y contribuiría a una gestión más eficiente del monumento. Por su parte, la Cámara de Comercio de Arequipa respondió formalmente al Congreso mostrando su conformidad.

Estas posturas contrastan con la de la Cámara de Comercio de la Provincia de Islay, que cuestiona la pertinencia de una nueva entidad y plantea que ya existe un patronato municipal con facultades similares.

Ranking: solo una municipalidad supera el estándar de ejecución en Islay



DIARIO PRENSA REGIONAL
columnistas@prensaregional.pe

AREQUIPA
DIARIO PRENSA REGIONAL

El análisis del avance de ejecución de obras en la provincia de Islay hasta el mes de julio del 2025 revela un panorama preocupante. El Presupuesto Institucional Modificado (PIM) total asciende a S/ 106,138,461 (ciento seis millones ciento treinta y ocho mil cuatrocientos sesenta y un soles), mientras que el monto devengado alcanza los S/ 43,220,114 (cuarenta y tres millones doscientos veinte mil ciento catorce soles). Esto representa una ejecución promedio provincial de 40.7%, muy por debajo del 56% esperado a esa fecha.

Si bien algunas municipalidades superan el estándar técnico, reflejando capacidad adecuada de planificación y ejecución, otras apenas alcanzan un nivel aceptable o evidencian claras deficiencias en gestión de inversiones. La realidad es que solo una municipalidad supera el estándar esperado, lo que confirma que el desempeño provincial en su conjunto es insatisfactorio. El promedio de 40.7% refleja baja eficiencia en la gestión pública a nivel de gobiernos locales.

MUNICIPIOS CON EJECUCIÓN CRÍTICA

Los casos más preocupantes son: Municipalidad Distrital de Mejía: con una ejecución de apenas 21.6%, presenta un rezago severo que compromete su capacidad de inversión para 2025.

Municipalidad Provincial de Islay - Mollendo: a pesar de contar con el mayor presupuesto de la provincia (S/ 44 millones), su nivel de ejecución es bajo (35.3%), lo que incrementa el riesgo de subejecución, impacto en servicios básicos, y reversión de fondos no utilizados.


| Obras en Deán Valdivia. |

DESTACA: DEÁN VALDIVIA

En contraste, la Municipalidad Distrital de Deán Valdivia destaca por su ejecución sobresaliente, lo que la posiciona como referente positivo en la provincia. Su experiencia puede servir como modelo replicable en términos de planificación técnica, priorización de inversiones y eficiencia en la gestión.



■ 0408 2025 - Elaboración: Diario La Prensa Regional | Fuente: MEF

RANKING EJECUCIÓN DE OBRAS PROVINCIA DE ISLAY - AQP

DEÁN VALDIVIA DESTACA COMO EXCEPCIÓN EN UN PANORAMA DEFICIENTE

PROVINCIA 0407: ISLAY	106,138,461	43,220,114	40.7	
MUNICIPALIDAD	**PIM**	**DEVENGADO**	**AVANCE %**	**CALIFICACI N**
Municipalidad Distrital Dean Valdivia	11,400,969	6,635,225	58.2	Bien
Municipalidad Distrital Islay Matarani	15,407,690	8,213,310	53.3	Bien
Municipalidad Distrital Cocachacra	23,198,731	9,250,976	39.9	Regular Mal
Municipalidad Provincial Islay - Mollendo	44,195,253	15,579,097	35.3	Regular Mal
Municipalidad Distrital Punta de Bombón	7,019,848	2,477,526	35.3	Regular Mal
Municipalidad Distrital Mejía	4,915,970	1,063,981	21.6	Mal

PRENSAREGIONAL.PE



Mejía no levanta: 10 obras sin ejecutar y solo 21% de presupuesto ejecutado



DR. ROBERTO TITO CONDORI PÉREZ

DOCENTE UNAM
DIARIO PRENSA REGIONAL

AREQUIPA

En la Municipalidad Distrital de Mejía, provincia de Islay – región Arequipa, la ejecución presupuestal al mes de julio del 2025 presenta un preocupante nivel de rezago. Con un Presupuesto Institucional Modificado (PIM) de S/ 4,915,970 (cuatro millones novecientos quince mil novecientos setenta soles) y un devengado de apenas S/ 1,063,981 (un millón sesenta y tres mil novecientos ochenta y un soles), el nivel de ejecución alcanza apenas el 21.6%, cuando la meta técnica a julio debería bordear el 56%.

■ A julio de 2025, el municipio distrital arrastra una grave parálisis en su cartera de inversiones, con riesgo de reversión de fondos y observaciones de control.



| Si la alcaldesa Diana Sosiree Aspilcueta Cáceres y sus funcionarios trabajaran como bailan en el corso de Arequipa, quizá Mejía no tendría 10 obras paralizadas y más de la mitad del presupuesto sin ejecutar. |

Pr Prensa regional

■ 0408 2025 - Elaboración: Diario La Prensa Regional | Fuente: MEF

MUNICIPALIDAD DE MEJÍA : 10 OBRAS EN PUNTO MUERTO

SOLO EJECUTA EL 21.6% DE SU PRESUPUESTO AL MES 7 DE 2025

MUNICIPALIDAD 040705-300427: MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MEJÍA	4,915,970	3,212,770	1,063,981	21.6
PROYECTO	PIM	CERTIFICACION	DEVENGADO	AVANCE %
■ 2588777: mejoramiento de los servicios culturales para la participación de la población en las industrias culturales y las artes en centro socio-cultural Las Gaviotas de Mejía	1,264,627	1,089,473	694,231	54.9
■ 2571717: mejoramiento de la transitabilidad peatonal y vehicular en la urbanización la perla de Mejía del distrito de Mejía	637	636	636	99.9
■ 2432659: mejoramiento del servicio de transitabilidad vehicular y peatonal de las calles de la urb. José Carlos Mariátegui	257,565	252,883	225,483	87.5
■ 2675125: construcción de muro de contención; en el(la) avenida tambo de la urbanización José Carlos Mariátegui de Mejía	106,050	74,778	74,078	69.9
■ 2540551: mejoramiento del servicio de transitabilidad peatonal y vehicular distrito de Mejía	194,805	39,693	24,166	12.4
■ 2001621: estudios de pre-inversión	287,669	27,000	27,000	9.4
■ 2646139: construcción de calzada, alcantarillado pluvial y muro de contención; reparación de vereda y activos vías locales	1,282,959	762,232	18,387	1.4
■ 2692812: renovación vías vecinales; servicio de movilidad urbana de la calle 9 y pasaje 4 de la APVIS Las Gaviotas	473,316	8,000	0	0
■ 2642876: renovación de puente; en el(la) sector de alto Mejía del camino vecinal emp ar-817, distrito de Mejía	399,975	364,974	0	0
■ 2616887: mejoramiento servicio de agua potable urbano y mejoramiento servicio de alcantarillado y ampliación del servicio de tratamiento de aguas residuales disposición final en Mejía	334,500	334,500	0	0
■ 2682639: adquisición de camión cisterna y infraestructura de almacenamiento; servicios a la ciudadanía y gestión ambiental	151,000	151,000	0	0
■ 2600438: mejoramiento del servicio de práctica deportiva y/o recreativa en complejo recreativo Mejía de centro poblado Mejía	55,267	0	0	0
■ 2673864: creación del servicio de espacios públicos urbanos en playa medanos distrito de Mejía	42,500	42,500	0	0
■ 2693485: mejoramiento y ampliación de los servicios higiénicos y vestuarios en las playas sombrero grande, chule y gaviotas	35,000	35,000	0	0
■ 2694350: construcción de calzada y vereda; en el(la) servicio de movilidad urbana del acceso al cementerio distrito de Mejía	28,000	28,000	0	0
■ 2527797: mejoramiento del servicio de agua del sistema de riego en los canales 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20a y 20	2,100	2,100	0	0

PRENSAREGIONAL.PE

Esto genera una brecha negativa de -34.4 puntos porcentuales, evidenciando una ejecución deficiente que compromete el cierre del año fiscal.

10 PROYECTOS SIN EJECUCIÓN ALGUNA

De los 40 proyectos presupuestados, 10 no han iniciado ejecución, a pesar de contar con certificación presupuestal. Estos casos representan obras con 0% de avance, lo que equivale a estar "abandonadas" administrativa y financieramente.

Entre los proyectos paralizados se encuentran: Renovación de vías y puente. Proyecto de agua potable y tratamiento de aguas residuales. Adquisición de camión cisterna. Complejo deportivo. Veredas y acceso al cementerio. Sistema de riego agrícola. Gestión ambiental local

EJECUCIÓN ALTAMENTE CONCENTRADA

Del total de proyectos, solo 2 tienen avance superior al 80%, uno bordea el 70%, otro se encuentra en 12.4%, y uno más apenas en 1.4%. Esto revela una ejecución altamente concentrada en pocos casos, mientras el resto se mantiene estancado o sin ejecución.

Así con una ejecución acumulada de solo 21.6%, la Municipalidad Distrital de Mejía enfrenta una alerta crítica de gestión. Si no se revierte esta tendencia, es probable que no se logre ejecutar ni el 50% del presupuesto de inversiones al cierre del 2025.

La inacción en más de una cuarta parte de su cartera de obras refleja una gestión ineficiente de la alcaldesa Diana Sosiree Aspilcueta Cáceres, que pone en riesgo los servicios básicos, el desarrollo local y la confianza ciudadana.

Más de S/ 12 millones en obras paralizadas en la Municipalidad Provincial de Islay



| Con 21 obras sin ejecutar y más de S/ 12 millones congelados, la gestión del alcalde de Islay se hunde en la ineficiencia. |


Pr Análisis & Opinión
MAGISTER JAIME CARPIO BANDA
DIARIO PRENSA REGIONAL
columnistas@prensaregional.pe

- **Más de la mitad de los proyectos no tienen ejecución alguna, lo que compromete la calidad del gasto público en la provincia.**

MOLLENDO
DIARIO PRENSA REGIONAL

La Municipalidad Provincial de Islay (MPI) bajo la administración del alcalde Richard Ale Cruz, presenta un preocupante nivel de ejecución presupuestal al cierre de julio del 2025. Con un Presupuesto Institucional Modificado (PIM) de S/ 44,195,253, el monto devengado asciende solo a S/ 15,579,097, lo que representa un avance acumulado de 35.3%. Esta cifra está muy por debajo de la meta esperada de 56%, generando una brecha negativa de -20.7 puntos porcentuales.

PROYECTOS CON AVANCE ALTO Y RANGOS CRÍTICOS

En el lado positivo, se identifican 13 proyectos con ejecución sobresaliente (≥50%), muchos de los cuales ya están concluidos o en fase avanzada. Esto demuestra que existe capacidad técnica instalada para manejar contratos de mediano alcance, especialmente cuando se garantiza una gestión eficiente.

Sin embargo, 8 proyectos presentan avances bajos, con ejecuciones que oscilan entre el 10% y el 49%. Entre ellos destacan:

- Parque acuático: 10.4%
- Equipos para seguridad ciudadana: 17.7%
- Proyectos de reinversión y movilidad urbana: entre 4.9% y 9.3%

Estos niveles de ejecución reflejan problemas en los procesos de licitación, entrega de terrenos, aprobación de expedientes o limitaciones en áreas específicas de gestión operativa.

21 PROYECTOS CON EJECUCIÓN NULA

El dato más preocupante es que 21 proyectos, equivalentes al 52.5% del total, no registran ningún avance (0%), lo que implica más de S/ 12 millones completamente paralizados.

Estas obras sin ejecución incluyen iniciativas relevantes como:

- Mejoramiento de sistemas de riego
- Agua potable y saneamiento
- Movilidad urbana en distritos
- Infraestructura turística, escolar y recreativa
- Equipamiento y estacionamientos turísticos

Esta inmovilidad administrativa representa el principal obstáculo del bajo desempeño institucional y compromete la calidad del gasto público, así como la confianza ciudadana en la gestión municipal.

Con una ejecución acumulada de 35.3% frente a una meta de 56%, la Municipalidad Provincial de Islay enfrenta un escenario de alto riesgo de subejecución, que podría implicar la reversión al Gobierno Central de fondos no utilizados al cierre del año fiscal.



0408 2025 - Elaboración: Diario La Prensa Regional | Fuente: MEF

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ISLAY: LA MITAD DE OBRAS NO EMPIEZAN

21 PROYECTOS SIGUEN EN 0% DE EJECUCIÓN, PARALIZANDO MÁS DE S/ 12 MILLONES

Municipalidad 040701-300423: MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ISLAY - MOLLENDO	44,195,253	15,579,097	35.3
PROYECTO	**PIM**	**DEVENGADO**	**AVANCE %**
2570920: mejoramiento y ampliación del servicio peatonal y vehicular de las calles del PJ Villa Lourdes Mollendo	4,503,368	0	0.0
2403677: mejoramiento de la infraestructura de riego de la canal ensenada, Dean Valdivia, Cocachacra - Islay	1,925,810	0	0.0
2019373: reconstrucción de vías urbanas	1,558,842	0	0.0
2695381: adquisición de camión compactador y camión cisterna; Gerencia de Servicios Públicos MPI	1,355,000	0	0.0
2652808: construcción de vías de acceso; en Caleta Las Ballenitas	697,983	0	0.0
2272375: mejoramiento, ampliación gestión integral residuos sólidos municipales distritos Mollendo, Mejía e Islay	663,560	0	0.0
2652901: construcción de zona de estacionamiento para uso turístico; en playa 4 - Albatros Mollendo.	474,690	0	0.0
2672705: mejoramiento de servicios turísticos públicos en recursos turísticos en el malecón RATTI distrito de Mollendo	175,388	0	0.0
2624226: mejoramiento servicio de agua potable urbano y creación servicio de alcantarillado y creación servicio tratamiento aguas residuales para disposición final en Ayanquera, Desamparados, Candarave, Puerto Viejo Cocachacra	154,831	0	0.0
2685408: mejoramiento transitabilidad vial interurbana - vecinal ar-838 Cocachacra	108,000	0	0.0
2672660: mejoramiento del servicio de Educación Básica Especial - CEBE en I.E. Mollendo distrito de Mollendo	94,000	0	0.0
2657829: creación del servicio de espacios públicos urbanos en el paseo de descanso de áreas verdes ubicado en la vía de evitamiento línea del tren del PJ Alto Inclán y AVIS César Callejo distrito de Mollendo.	90,000	0	0.0
2653561: mejoramiento del servicio de educación primaria en i.e. 40681 Fray Martín distrito de Mollendo.	42,800	0	0.0
2656068: mejoramiento del servicio de movilidad urbana en asentamiento VII San Camilo distrito de Cocachacra	42,800	0	0.0
2652463: creación del servicio de movilidad urbana en el AA.HH Bellavista de Mollendo de la provincia de Islay	41,200	0	0.0
2684206: mejoramiento del servicio de movilidad urbana en el PPJJ Alto Inclán zona a distrito de Mollendo.	40,000	0	0.0
2273863: mejoramiento del servicio de la transitabilidad peatonal en el pueblo joven Alto Inclán, bloque 01 Mollendo	35,697	0	0.0
2269974: mejoramiento de la capacidad operativa de la Gerencia de Desarrollo Urbano y Rural de la MP de Islay	20,000	0	0.0
2633311: creación protección riberas vulnerables ante el peligro margen izquierda del rio Tambo, Punta de Bombón	20,000	0	0.0
2652539: creación del servicio de práctica deportiva y/o recreativa en el coliseo cerrado colindante a la playa 3 Mollendo	20,000	0	0.0
2607054: remodelación servicios higiénicos y/o vestidores; primera playa y segunda playa (sector pirámide) Mollendo	6,000	0	0.0
	12,069,969	0	

PRENSAREGIONAL.PE

Doña Yola, la reina de la caña dulce en el sur

PUNTA DE BOMBÓN
DIARIO PRENSA REGIONAL

En el distrito de Punta de Bombón, la señora Yola se ha convertido en un verdadero referente del cultivo de caña de azúcar. Con más de tres décadas de experiencia, su producto es reconocido por su calidad y sabor, y es requerido no solo en Arequipa, sino también en Majes, Moquegua, Ilo, El Fiscal y otras localidades del sur del país.

"Yo lo vendo por unidad, paquetes y al por mayor, eso depende del comprador. Todo el año hay cañas", cuenta doña Yola a Red Noticias Sur, quien cultiva caña dulce en un terreno de un topo y medio. Si bien considera que la actividad es rentable, explica que gran parte de las ganancias se reinvierten constantemente para cubrir el alquiler del terreno, la compra de abonos, fumigación y la contratación de personal.



■ Más de 30 años dedicados al cultivo de caña dulce, un producto demandado en varias regiones del sur del país.

"Contamos con un trabajador que se encarga de raimar la caña, una tarea que requiere esfuerzo y técnica. Además, es necesario fumigar constantemente, y todo se hace de forma manual, con mochila al hombro", relata.

| Doña Yola. Fotograma Red Noticias Sur. |

Además del valor comercial, la agricultora resalta los beneficios medicinales del producto. El zumo de la caña es utilizado por muchas personas para tratar problemas bronquiales y el asma. También se toma en ayunas como purgante natural.

GOBERNAR ABAJO, LUEGO, ARRIBA

Por: Edgard Norberto "Beto" Lajo Paredes

La realidad reina, la percepción gobierna

MOLLENDO

Del mensaje a la Nación de la presidenta de la República, voy a referir al reiterativo argumento de "haber salvado la democracia en el país", expuesto en los mensajes dirigidos al Congreso de la República:

"El 7 de diciembre del año 2022 asumí la presidencia constitucional en una de las horas más difíciles de nuestra historia reciente, en medio de una conspiración desde dentro del gobierno, destinada a dar un golpe de Estado que amenazó con fracturar el orden democrático. Intentaron destruir las columnas institucionales de nuestra República, que pretendía poner al Perú en el campo de los países y Estados fallidos, sumándose a otros regímenes que han terminado construyendo dictaduras totalitarias... Querían convertir al ciudadano en esclavo del Estado... Ante esa acción inconstitucional y antidemocrática, hubo que actuar bajo el imperativo del deber de defender a la patria, con firmeza y valentía." (Mensaje a la Nación: 28 de julio de 2025).

"¡Hace un año y siete meses defendimos juntos el mayor desafío de nuestra democracia! ¡Defendimos la libertad! ¡Defendimos el Estado de derecho! ¡Defendimos la economía social de mercado, la libre iniciativa privada y el derecho de nuestros ciudadanos al trabajo, al crecimiento y al progreso! Asumí la Presidencia de la República en un momento dramático y difícil. Recibí un país paralizado, por responsabilidad de un gobierno causante de la peor crisis de confianza y de la mayor fuga de capitales de los últimos 50 años." (Mensaje a la Nación: 28 de julio de 2024).



| Dina Boluarte. |

"Como todos sabemos, por las circunstancias políticas que vivió el país y que todos conocemos, ante este Congreso asumí constitucionalmente la presidencia de la República, una decisión que me honra por ser la primera mujer en llegar a la más alta magistratura del país en más de 200 años de vida republicana. Este acto político constitucional, de alta legitimidad y relevancia para el Estado de derecho, expresó la fortaleza de la democracia y de las instituciones." (Mensaje a la Nación: 28 de julio de 2023).

"Como todos conocemos, se ha producido un intento de golpe de Estado, una impronta promovida por el señor Pedro Castillo que no ha encontrado eco en las instituciones de la democracia y de la calle. Este Congreso de la República, atendiendo al mandato constitucional, ha tomado una decisión y es mi deber actuar en consecuencia." (Mensaje a la Nación: 07 de diciembre de 2022).

La señora Boluarte quiere convencer a la opinión pública que el golpista es Pedro Castillo, por lo cual fue vacado de inmediato, sentándose un precedente para casos similares de presentarse en el futuro. No deja de ser cierto que asumió la Presidencia de la República por sucesión constitucional, al haber sido la primera vicepresidenta, cuya función es reemplazar al presidente en caso de viaje al exterior, muerte o vacancia.

■ ¿Cómo explicar la contradicción entre realidad política y percepción popular?

Sin embargo, un importante sector de la ciudadanía califica a Dina Boluarte de golpista y dictadora; además, considera a Pedro Castillo víctima de una conspiración protagonizada y liderada por el Congreso de la República, según encuesta de Ipsos. La revista Cosas rotula: "Encuesta de IPSOS: peruanos olvidan el autogolpe y ven a Pedro Castillo como víctima del Congreso", y continúa: "A inicios del 2023, la mayoría de los peruanos consideraba a Pedro Castillo como responsable de intentar quebrar el orden constitucional con su intento de golpe de Estado el 7 de diciembre".

"A la pregunta: En su opinión, ¿el expresidente Pedro Castillo intentó hacer un golpe de Estado y por eso fue destituido o fue más bien víctima de un golpe de Estado del Congreso que lo destituyó para poner en el poder a Dina Boluarte?", los porcentajes de los que respondieron "El Congreso hizo un golpe de Estado contra Pedro Castillo" son: "Febrero 2023: 43 %; Junio 2023: 50 %; Diciembre 2024: 55 %; Abril 2025: 59 %".

¿Cómo explicar la contradicción entre realidad política y percepción popular? Quién es golpista: ¿Pedro Castillo o Dina Boluarte? Antes de responder, reflexionemos sobre ciudadanía y democracia, Constitución y golpe de Estado. En política reina la realidad, pero gobierna la percepción.

Clasificados *económicos*

- **MOQUEGUA:** Calle Junín 411 Esquina con Libertad
- **ILO:** Calle Junín 414 Oficina 204 Detrás de la Iglesia
- **MOLLENDO:** Agente Calle Blondel 341





WhatsApp
956-424-000
974-466-951



VENTA EN MOQUEGUA

▪ LOTE COMERCIAL	80 M2, AV. BALTA B-7
▪ LOCAL COMERCIAL	280 MS, AV. 25 DE NOVIEMBRE 203
▪ LOCAL COMERCIAL	380 M2, AV. BOLÍVAR B-8

PRÓXIMOS A LA PLAZA DE ARMAS, SANEADOS, TRATO DIRECTO, FACILIDADES

LLAMAR AL: 925 558 705

N° 0982

B	L	R	X	E	A	N	B	A	R	R	A	L	E	N	T	B	R	S	Ó
A	V	Z	Ú	F	A	L	U	Q	A	B	A	B	Q	D	G	O	B	Ú	Ó
R	Z	Í	J	F	L	F	R	T	Ü	A	Á	A	E	Y	Í	D	A	Ú	L
R	S	X	X	E	H	Y	E	H	C	R	Ü	R	C	U	Ü	E	R	N	Í
E	Ú	W	O	L	F	U	C	É	X	R	B	T	C	E	P	B	O	J	T
I	T	P	E	C	Z	I	V	Á	E	I	E	E	F	O	I	Y	N	J	O
R	A	Y	E	A	V	T	P	J	Ñ	G	A	S	D	M	Ü	S	A	N	I
O	Ú	V	R	O	B	F	D	P	M	A	S	A	R	B	G	X	S	B	E
C	Í	R	Z	Á	A	D	K	K	W	D	B	G	Ó	A	B	D	V	A	F
S	A	R	T	D	R	B	U	L	B	E	A	H	P	R	A	Ü	Q	R	Ñ
B	A	É	H	Y	R	A	I	É	A	Z	S	I	Ó	R	R	T	Y	S	N
B	K	C	Í	P	O	R	A	É	R	U	A	Ñ	Ú	I	R	W	Í	A	Ñ
F	E	Z	N	M	S	R	Á	K	R	Ñ	D	Ñ	B	A	E	É	A	L	L
J	Á	N	É	Ú	O	I	T	G	E	I	R	D	C	L	D	D	K	L	Í
T	I	B	X	E	A	O	Á	F	A	G	E	Ú	A	E	O	D	K	O	W
F	T	Q	E	O	V	Í	L	K	L	A	L	A	Ü	S	T	I	B	X	C
B	A	R	R	I	O	D	E	M	E	N	D	O	Z	A	R	E	D	X	M

"Apellidos Populares Peruanos"

- ☐ BARONA
- ☐ BARRAL
- ☐ BARRAZUETA
- ☐ BARREAL
- ☐ BARREDO
- ☐ BARREIRO
- ☐ BARRIALES
- ☐ BARRIGA DE ZUÑIGA
- ☐ BARRIO
- ☐ BARRIO DE MENDOZA
- ☐ BARROSO
- ☐ BARSALLO
- ☐ BARTESAGHI
- ☐ BARZOVICH
- ☐ BASADRE

Sudoku ¡JUÉGALO!

¿CÓMO HACERLO?

La estrategia para resolver este rompecabezas se puede considerar como la combinación de tres procesos: escaneo, marcado y análisis.

NIVEL DE DIFICULTAD: ★

	9		5		3	8		
	3				2			
5		7	9					
4	6	3				2		7
7				9		3		5
9	2	5			7	4		
					1			
		4		7				1
	5	2	8					3

N° 0518

8	4	2	9	3	1	7	6	5
1	3	5	6	7	4	2	9	8
7	9	6	8	5	2	1	4	3
9	5	3	2	6	7	4	8	1
2	8	7	4	1	3	6	5	9
4	6	1	5	9	8	3	7	2
5	2	9	3	4	6	8	1	7
3	1	4	7	8	5	9	2	6
6	7	8	1	2	9	5	3	4

N° 0517

SOLUCIÓN SOPA DE LETRAS N° 0981

A	Á	E	Ú	F	T	Z	W	W	S	Q	Y	X	M	Ü	É	S	R	T	Ó
P	R	Ü	Á	X	C	Y	I	Ñ	B	B	T	B	R	Ú	V	P	G	Á	W
Ú	S	B	A	Z	O	R	L	A	W	X	A	P	J	C	G	B	H	G	D
Ú	M	E	Ó	N	A	Y	S	B	F	B	G	Y	T	Ü	A	A	G	P	W
D	K	B	D	Y	Z	B	S	A	T	A	L	Z	T	V	K	U	E	Í	Y
S	M	A	H	U	T	Ó	Ñ	S	F	S	L	Q	I	O	B	M	A	R	Ó
Y	L	S	Ñ	Ü	A	H	Q	T	U	U	O	Í	Y	F	N	A	I	E	U
E	R	T	Í	X	X	E	Í	O	X	R	B	L	B	B	P	N	Z	P	O
A	C	I	B	X	B	E	A	S	U	C	Ú	I	A	É	T	N	H	O	Y
X	X	A	C	H	H	J	P	É	Ú	O	A	V	T	Ó	B	D	Í	A	M
M	Ü	N	B	A	T	T	I	L	A	N	A	N	A	L	K	L	T	C	Ñ
T	M	R	Q	W	C	Ú	P	F	P	M	M	C	L	Ü	Z	Í	K	K	S
Ü	Ñ	Ó	F	B	A	S	H	U	A	L	D	O	L	Ó	W	I	M	M	P
I	B	A	S	H	I	J	S	T	P	M	M	B	A	S	A	L	D	U	A
T	D	É	J	Z	Ü	Í	G	W	M	Í	Q	J	N	O	T	E	B	Ú	Z
A	Í	R	B	A	S	T	O	J	Ú	F	F	F	O	C	D	D	C	N	Z
B	F	L	Q	V	H	Ñ	B	A	S	A	S	Á	S	Y	J	T	R	E	Ñ


| Foto referencial. |

Elecciones 2026: ¿quiénes podrán hacer uso del voto digital?

NACIONAL
DIARIO PRENSA REGIONAL

La Oficina Nacional de Procesos Electorales determinó, a través de la Resolución Jefatural 000069-2025-JN/ONPE, qué electores podrán, voluntaria y progresivamente, utilizar el voto digital en las Elecciones Generales 2026. Conoce en la siguiente nota quiénes sufragarán bajo esta modalidad.

POLICÍAS Y MILITARES

La Ley 32270 definió que el voto digital es de aplicación obligatoria para los miembros de las Fuerzas Armadas y la Policía Nacional del Perú que, por razones de servicio, sean desplazados el día de los comicios y se encuentren en un lugar distinto al domicilio registrado en su Documento Nacional de Identidad (DNI).

Según la nueva norma, además de los ya mencionados votantes, también tendrán la oportunidad de sufragar de forma virtual los siguientes ciudadanos:

Los miembros en actividad de las Fuerzas Armadas y de la Policía Nacional del Perú, que no se encuentren desplazados fuera de su domicilio indicado en el Registro Nacional de Identificación y Estado Civil (Reniec).

¿Qué otros peruanos podrán votar digitalmente?

Los peruanos que se encuentren fuera del territorio nacional.

El personal asistencial y administrativo de los establecimientos de salud públicos y privados, incluyendo hospitales policiales y militares.

El personal del Instituto Nacional Penitenciario (Inpe).

El personal del Cuerpo General de Bomberos Voluntarios del Perú.

El personal del Jurado Nacional de Elecciones (JNE), del Registro Nacional de Identificación y Estado Civil (Reniec) y de la ONPE.

Los ciudadanos con discapacidad inscritos en el Registro Nacional de la Persona con Discapacidad del Consejo Nacional para la Integración de la Persona con Discapacidad y/o aquellos que figuran como tal en el padrón electoral.

Cabe recalcar que solo podrán hacerlo quienes posean el Documento Nacional de Identidad electrónico (DNIe) que tenga certificados digitales vigentes, y quienes hayan sido incluidos en el padrón electoral definitivo. Los ciudadanos también deberán contar con un lector del DNIe (si utilizan una laptop o computadora de escritorio) o un dispositivo tecnológico con interfaz NFC.



SouthernPerú

PROGRAMA DE
BECAS 2026
PRÁCTICAS PROFESIONALES

ESPECIALIDADES

- Ing. Minas
- Ing. Geológica
- Ing. Metalúrgica
- Ing. Química
- Ing. Mecánica
- Ing. Mecatrónica
- Ing. Industrial
- Ing. Civil
- Ing. Ambiental
- Ing. Agrícola
- Ing. Comercial
- Ing. Eléctrica
- Ing. Seguridad
- Ing. Sistemas
- Ing. Informática
- Ing. Mecánica Eléctrica
- Ing. Mecánica de Fluidos
- Ing. Electrónica
- Ing. Estadística / Estadística
- Arquitectura
- Química
- Psicología
- Derecho
- Comunicación y Marketing Digital
- Administración
- Contabilidad
- Economía
- Nutrición y Dietética
- Tecnología Médica - Terapia Física

REQUISITOS

1. Egresados universitarios en el periodo 2024 y 2025 (que no hayan realizado prácticas profesionales).
2. Tener disponibilidad para residir en cualquiera de nuestras áreas operativas: Toquepala, Cuajone, Ilo o Lima.
3. Pertenecer al tercio superior de su promoción.

Los interesados deberán ingresar su información curricular hasta el **31 de agosto**, en la siguiente página web:

https://southerncoppercorp.com/bolsa-de-trabajo/